

# CONVOCATORIA POSDOCTORADO DOCENTE EN DERECHO 2020

(una plaza)

## Condiciones de elegibilidad de los aspirantes

- Contar con un título de doctorado otorgado en los últimos cinco años.
- Tener disponibilidad de tiempo completo y exclusividad en su vinculación con la Universidad de los Andes. La residencia es obligatoria en la ciudad de Bogotá durante todo el año.
- Presentar una propuesta de programa de uno de los cursos del Ciclo Básico del pregrado en Derecho de la Universidad de los Andes.
- Elaborar una propuesta de trabajo en investigación durante los dos años, con actividades y logros esperados en cada periodo. Esta propuesta debe estar explícitamente articulada a alguno de los proyectos de investigación de la Facultad, en particular, al trabajo de alguno de los grupos de investigación y haber sido discutida con el o la coordinadora del grupo.

## Proceso de selección

- Los documentos completos (que incluyen: carta de presentación del candidato dirigida a la decana, hoja de vida actualizada, copia de los títulos de pregrado y posgrado(s), acreditación de experiencia en docencia e investigación en las áreas de su especialidad mediante certificación expedida por una universidad o centro de investigación, propuesta de programa de uno de los cursos del Ciclo Básico del pregrado de Derecho de la Universidad de los Andes y propuesta de trabajo en investigación por un año, separando claramente los logros y actividades para cada una de las propuestas) deben ser enviados **a través del siguiente link: <https://es.surveymonkey.com/r/posdoc>**, a más tardar el **14 de febrero del 2020**. De no presentarse la documentación completa y en el plazo previsto, el candidato no se tendrá en cuenta en el proceso de selección.
- El Comité de Selección, conformado por la directora del Doctorado, el director del Pregrado y el director del Centro de Investigaciones Sociojurídicas (Cijus), hará una selección y eventualmente realizará entrevistas a los preseleccionados.

- El Comité de Selección presentará su evaluación preliminar de la hoja de vida y sus conclusiones de las entrevistas al Consejo de Facultad, órgano que tomará una decisión sobre las personas elegibles y el orden en el que se les harán las ofertas.
- Se espera que el posdoctorado pueda iniciar sus labores en el segundo semestre del 2020 (julio).

## Condiciones de la vinculación

- El posdoctorado se vinculará por contrato de trabajo, de dedicación exclusiva y tiempo completo, a 11 meses, renovable por un año más. La decisión sobre la renovación la tomará el Consejo de Facultad.
- Podrá recibir bonificaciones por participación en proyectos con financiación independiente y apoyará la elaboración de proyectos de financiación externa por parte del proyecto o grupo al cual esté vinculado.

Deberá dictar mínimo un curso al semestre y máximo dos cursos al año.

- Deberá publicar un artículo en cualquier revista ubicada en los cuartiles Q1, Q2 y Q3 de Scopus y/o Scimago en el primer año. Se espera que, en caso de renovarse la vinculación, publique al menos uno más. Por esta razón, en la evaluación de las propuestas deberá tenerse en cuenta la factibilidad de la realización de este requisito.
- Deberá participar activamente en el Seminario Cijus y en el Coloquio de Doctorado. Adicionalmente, deberá presentar su trabajo en dicho espacio al menos una vez durante el tiempo de su vinculación.
- Contará con la supervisión del director del área o de un profesor que asigne el Comité de Selección.

**Dudas e inquietudes al siguiente correo:**  
**convocatoriasderecho@uniandes.edu.co**

## Sobre la Facultad de Derecho

La Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes fue creada en 1968 y actualmente es reconocida como una de las más prestigiosas de América Latina.

Cuenta con 43 profesores de tiempo completo, de los cuales 35 tienen títulos de doctorado de las mejores universidades de los Estados Unidos, Europa y América Latina. Estos profesores representan muy variadas posturas teóricas y metodológicas, en temas que van desde los estudios de derecho y sociedad y la historia del derecho hasta los estudios críticos de la disciplina, así como conocimientos especializados en áreas tan diversas como las transformaciones agrarias, los conflictos socioambientales y la intimidad familiar.